

## SEMINARIO INTERNACIONAL BICENTENARIO DEL CONSTITUCIONALISMO GADITANO Y CHILENO

(Santiago, Chile, 23 de noviembre de 2012)

Durante un soleado día viernes 23 de noviembre del año 2012 se llevó a cabo, en las dependencias de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, en la ciudad de Santiago, el seminario intitulado “Bicentenario del constitucionalismo gaditano y chileno”, organizado por el Departamento de Ciencias del Derecho, bajo la coordinación del profesor Eric Eduardo Palma.

El seminario, que tuvo una duración de un día, estuvo marcado por la presencia de profesores nacionales y extranjeros, así como la participación de jóvenes ayudantes de la disciplina. Se presentaron las siguientes ponencias:

*Influencia del constitucionalismo gaditano en la América hispana:* “Influencia de la Constitución de Cádiz y Liberalismo doctrinario”, profesor Francisco Zúñiga (Chile); “Iconografía simbólica de la Constitución de Cádiz”, profesor César Oliveros Aya (Colombia); profesor Javier Infante, “El impacto de la Constitución de Cádiz en la Constitución chilena de 1822”.

*La historia constitucional; método y objeto de estudio. Cultura constitucional en Chile en la etapa 1812-1833: valores, creencias e ideología:* “Pensamiento italiano y relaciones Iglesia-Estado en el Chile constitucional”, profesor Antonio Dougnac (Chile); “Constitucionalismo y cultura jurídica en Chile: la constitución de 1833”, profesora María Angélica Figueroa (Chile); “Fuentes de la historia constitucional: el Acta de Unión de las Provincias, un texto constitucional menospreciado”, profesor Eric Eduardo Palma (Chile); “Regionalismo y autonomismo en Chile durante el proceso de emancipación 1812-1814: Concepción, Valdivia y Coquimbo”, profesor Cristóbal García Huidobro (Chile); “Cultura política en los primeros años de la Patria Vieja”, profesor Juan Eduardo Vargas (Chile); “Pueblos y pueblo: Chile entre dos constituciones (1811-1828)”, profesor Bernardino Bravo (Chile); “La Historia Constitucional y la formación de los Abogados en Buenos Aires –Argentina–. Enseñanza autónoma o dependiente del Derecho Constitucional”, profesor Juan Carlos Frontera (Argentina); “La responsabilidad de los gobernantes en el primer constitucionalismo en Chile”, profesor Marcello Sasso (Chile); “De la Regeneración al republicanismo: la Corte Suprema de Justicia y la construcción del control constitucional en una perspectiva histórica y política, 1886-1910”, profesor Mario Cajas (Colombia); “La permanencia de elementos indianos en el juramento de las primeras constituciones chilenas. El ejemplo de la Constitución de 1823”, profesor Sergio Concha (Chile); “La Carta de Cádiz en la Constitución chilena de 1822: una nueva hipótesis para la Historiografía Constitucional 1810-1833”, profesor Javier Infante (Chile); “Las ideas constitucionales de Camilo Henríquez”, profesor Felipe Vicencio (Chile).

*Mesa de estudiantes y ayudantes:* “El Vaticano y la condena de los partidarios de la Independencia”, ayudantes alumnos Juan Cerda y María Carolina Jiménez.

La gran cantidad de exposiciones da cuenta de la vitalidad de la disciplina en el país, así como el liderazgo y vitalidad de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile en materia de historiografía jurídica.

Roberto Cerón Reyes